

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

02 JUL. 2025

6673

En Iquique, a 02 de Julio del año 2025, la

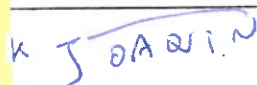
Comisión Electoral establecida con fecha \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria

Centro cultural social y deportivo Mapeking,  
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Iquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 25 de Julio del año 2025
- Horario : inicio 19:00 término 20:00
- Lugar y dirección : Plaza Teniente Ibañez

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Centro Cultural Social y deportivo Mapeking.

| N° | NOMBRE COMPLETO               | RUT | FIRMA                                                                                 |
|----|-------------------------------|-----|---------------------------------------------------------------------------------------|
| 1  | Victorio Salazar Fariñez      |     |  |
| 2  | Paula Belei Olivares Miranda  |     |  |
| 3  | JOAQUIN IGNACIO TAPIA BENITEZ |     |  |

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en las páginas web: